

RUEGOS Y PREGUNTAS PLENO ORDINARIO 11/01/2008 GRUPO
UUG

RUEGOS

Al Sr. Alcalde:

No es la primera vez que estando este portavoz en el despacho del Sr. Secretario interesando temas sobre documentación o cualquier otra cuestión de nuestro Ayuntamiento, Vd. irrumpe en el mismo como si estuviera en su casa. Le recuerdo que la privacidad e intimidad de las personas debe de ser respetada, entre otras causas por simple educación y saber comportarse. Le ruego, en lo sucesivo, procure no interrumpir con su presencia cuando este portavoz esté tratando sobre cuestiones municipales con el Sr. Secretario en su despacho.

PREGUNTAS.

Para el Sr. Morillo, Alcalde:

- 1º ¿Qué problema existe en el Polígono Industrial para que a estas alturas no dispongan los titulares de las parcelas de luz eléctrica?
- 2º ¿Qué problema existe en el Polígono Industrial, en relación a al diámetro de las tuberías de agua, para que no se puedan realizar las instalaciones correspondientes a medidas de seguridad contraincendios que exige la normativa vigente?
- 3º ¿Con que fecha se han solicitado las medidas cautelares al Juzgado, en relación con la municipalización del agua en Entrecaminos? ¿Se ha recibido contestación alguna por parte del Juzgado en este tema?
- 4º ¿Existen recibos impagados y que todavía no se haya conseguido el cobro, en relación con los impuestos de IBIU, ICVTM, y TASA DE BASURA en 2007 o de años anteriores?
- 5º ¿Cuántas personas de las que componen la plantilla de empleados del Ayuntamiento son familiares de algún miembro de la Corporación?
- 6º ¿Con que agua se ha pensado regar las zonas verdes de la fase V?

- 7° En relación con el Padell de Entrecaminos, ¿se ha terminado ya de redactar el convenio beneficioso para los vecinos? En caso contrario, ¿Quién lo está redactando? ¿Cuándo se prevé su terminación?
- 8° Sr. Alcalde, cuando una persona resuelve una duda a otra persona, a su vez la está enseñando. Su respuesta a mi segunda pregunta realizada por escrito el 18 de diciembre, es una grosería impropia del cargo que Vd. ostenta. En este sentido, vuelvo a presentarle la misma pregunta: “El 18 de octubre le solicité entrevista con el Sr. Arquitecto municipal, al objeto de hacerle algunas consultas sobre el P.P. de Ciudad Jardín Entrecaminos. Se le reiteró dicha solicitud el día 26 del mismo mes. ¿Me podría indicar los impedimentos que existen para no haberme citado hasta la fecha para proceder a la referida entrevista?, o en su caso, ¿Qué academia tiene en su poder los planos del Plan Parcial de Entrecaminos?
- 9° ¿Ha cuanto han ascendido los gastos ocasionados por las actividades desarrolladas por el Ayuntamiento en estas fiestas navideñas?
- 10° Sr. Alcalde, dado que no asistió Vd. a la comida que nuestro Ayuntamiento ofreció a sus empleados, y según me han comentado se sintió indispuesto después del Pleno. Dado que nuestra relación fuera de plenos es totalmente inexistente. Dado que quiero empezar el año con las mejores pretensiones. Permítame que le pregunte por su estado de salud. ¿Esta Vd. recuperado de la referida indisposición?

Para el Sr. Godino, 2° Teniente de Alcalde.

- 1° ¿En que estado se encuentra la tramitación de la reclamación y denuncia por parte de nuestra Compañía de Seguros MAPFRE, en relación a la caseta de la depuradora de La Yuca? ¿no se podría arbitrar alguna medida de urgencia para evitar que el acceso a los motores de esa caseta sea tan fácil?
- 2° Sigue sin arreglarse el colector de la Yuca a pesar de haberse dado instrucciones para su arreglo ¿se podría insistir en su solución antes que después?
- 3° ¿En que estado de reparación se encuentra la calle que conduce a la urbanización Las Lomas?

Para el Sr. Díaz, Concejal de Seguridad Ciudadana y Urbanizaciones.

No entiendo como, al cabo de casi tres meses, desde el 5/10/07, que le hice las preguntas, hasta el 20/12/07, que Vd. me contesta (¿Me imagino que habrá tenido Vd. tiempo para pensar las respuestas ¿no?), pues no resulta gratificante que me diga que eso corresponde a su vida privada Sr. Díaz. No tengo ningún interés en saber de su vida privada. Vd. verá lo que hace con ella. Pero, ¿Cómo puede decir que unas DECLARACIONES PÚBLICAS tuyas, en un medio TAN PÚBLICO COMO UNA PÁGINA WEB, EN INTERNET, corresponde a su vida privada?. ¡No me lo puedo creer!. No se esconda Vd. en cuando juró su cargo. Yo juré el mismo día que Vd. ¿Se acuerda?. La pregunta se la hice casi 4 meses después de su juramento sobre MANIFESTACIONES PÚBLICAS, NO PRIVADAS. Alguien pudiera pensar que Vd. está de “florero” en esta Corporación. No lo consienta. Contésteme a las preguntas que vuelvo a repetirle.

1ª Usted en la página Web de la AA. VV. Entrecaminos escribió lo siguiente:

...Se le dijo, creo recordar a un representante de Vega Molinero, que estaba en la reunión, (corríjame si me equivoco) este tema y se comprometió en un breve plazo de tiempo a retirar esas bases y pasarlas detrás de la mini valla de bloques que hay. Ese breve espacio de tiempo se convirtió en varios meses, bueno esto es igual, ya que se hizo, tarde pero se hizo. Hoy día 7-09-2006, observo que están colocando una valla, (a mi entender mal puesta, ya que para el peso que tiene, los anclajes al suelo son débiles esto sería otro tema a cuestionar), y se han metido en la calle bastante, tanto como o mas de lo que ocupaban esas antiguas bases de piedra. Volvemos a tener el problema que antes, incluso diría que mayor, porque si esas vallas se comban o se caen es un gran peligro. Esta es la cuestión: ¿se puede ocupar ese espacio de la vía pública? ¿es correcto el modo de poner las vallas? No se a quien preguntar y quisiera saber si a través de la Web me podrían contestar? Un saludo.

José Ramón Díaz Conde (Socio AAVV Entrecaminos).

Un saludo

La Guardia a 7 de Septiembre de 2006

Mi pregunta es la siguiente:

Ya no le preocupa este tema? Las bases, están dentro, pero las vallas están en la carretera, y con las mismas debilidades. Ahora que entra el mal tiempo y los aires, ¿no sería bueno darle una solución?

2ª Usted en la página Web de la AA. VV. Entrecaminos escribió también lo siguiente:

Buenas tardes:

Otra vez me pongo en contacto con esta Web para que me expliquen algo, que no alcanzo a entender: he observado que la calle de Malagón han puesto hace tiempo una súper banda sonora (me parece bien) y hoy día 12-09-2006, han puesto otra banda sonora de goma mas abajo. Parece ser que la única calle que tiene tráfico o peligro por la velocidad de los vehículos es esta. No entiendo de verdad. Les invito a que se paseen al caer la noche o en fines de semana por la calle Camino de Jabalcúz, parece en algunos momentos el circuito de Jerez, es increíble las carreras de motos, y a veces incluso otras cosas mas que pueden ser peligroso para los vecinos de esta calle, ya que también parece un circuito de practicas para conductores o no conductores aun, donde hacen sus primeros pinitos al volante o en moto.

¿Que hay que hacer para solicitar bandas sonoras para esta calle? ¿ a quien hay que dirigirse para solicitarlas?¿ al Presidente de la Asociación? ¿al Ayuntamiento de la Guardia? ¿ o las pongo yo bajo mi responsabilidad? Puesto que veo que quien "no llora no mama",vamos a llorar un poco a ver si hacen caso y se acuerda alguien de que también somos vecinos de aquí y también pagamos impuestos en la Guardia, cosa que muchos no hacen.

Un saludo

José Ramón Díaz. La Guardia, 12 de septiembre de 2006

La Guardia 12 de septiembre de 2006

Mi pregunta es la siguiente:

Ya no le preocupa este tema? ¿Ya no necesita solución el circuito de Jerez? Usted es el responsable de este tema ahora. ¿Ya no pasa nada con las motos, ni con los coches?

¡Dignifique su cargo por favor¡. Es usted el responsable de solucionar un problema que se da en una zona donde vive usted mismo. Solúcionelo, o diga a los vecinos porque no se puede solucionar.